Bogotá, 7 mayo 2026

EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES
IDARTES-SA-SI-001-2026

OBJETO DEL CONTRATO:

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABINAS SANITARIAS, ORINALES Y ESTACIONES DE LAVAMANOS PORTÁTILES, PARA SER UTILIZADAS EN LOS DIFERENTES FESTIVALES, ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS Y/O PRODUCIDOS POR EL IDARTES O EN LOS QUE ESTE HAGA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO, DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE”.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 460.052.118

PROPONENTE 1: INVERSIONES JUNISAMA S.A.S NIT: 901.710.432-3

Requisitos y Documentos Financieros Habilitantes			Cumple	No cumple
Certificado de Inscripción Y Clasificación Registro Único de Proponentes (RUP)		Datos RUP proponente VIGENCIA 2024		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor (>) o igual (=) a 1.9 veces	9,70	X	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor (<) o igual (=) al 57%	7,22%	X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor (>) o igual (=) a 2 veces el valor del Interés Pagados	INDETERMINADO	X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor (>) o igual (=) al 6 %.	15,45%	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor (>) o igual (=) al 3 %.	14,33%	X	
HABILITADO				

Observaciones: Se revisa la documentación aportada en la Plataforma Secop II.

Se encuentra HABILITADO, consultado el RUES, se evidencia que el proponente solicito la renovación de su inscripción en RUP, tal como lo señala el artículo...

“ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.”

PROPONENTE 2: INDUSTRIAS CONEQUIPOS S.A.S NIT: 900960039-1

Requisitos y Documentos Financieros Habilitantes			Cumple	No cumple
Certificado de Inscripción Y Clasificación Registro Único de Proponentes (RUP)		Datos RUP proponente VIGENCIA		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor (>) o igual (=) a 1.9 veces	-		X
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor (<) o igual (=) al 57%	-		X
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor (>) o igual (=) a 2 veces el valor del Interés Pagados	-		X
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor (>) o igual (=) al 6 %.	-		X
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor (>) o igual (=) al 3%.	-		X
NO HABILITADO				

Observaciones: Se revisa la documentación aportada en la Plataforma Secop II.

Se encuentra NO HABILITADO, consultado el RUES, se evidencia que el proponente no solicito la renovación de su inscripción en RUP, tal como lo señala el artículo...

“ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.”

PROPONENTE 3: MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS NIT: 901298871-6

Requisitos y Documentos Financieros Habilitantes			Cumple	No cumple
Certificado de Inscripción Y Clasificación Registro Único de Proponentes (RUP)		Datos RUP proponente VIGENCIA		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor (>) o igual (=) a 1.9 veces	-		X
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor (<) o igual (=) al 57%	-		X
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor (>) o igual (=) a 2 veces el valor del Interés Pagados	-		X
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor (>) o igual (=) al 6%.	-		X
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor (>) o igual (=) al 3 %.	-		X
NO HABILITADO				

Observaciones: Se revisa la documentación aportada en la Plataforma Secop II.

Se encuentra HABILITADO, consultado el RUES, se evidencia que el proponente solicito la renovación de su inscripción en RUP, tal como lo señala el artículo...

"ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas
naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en
Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el
quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento."

Comité Financiero,

Mario José Pinzón Herrera
Tesorero General

Jeritza Bernal Robles
Contratista SAF

Didier Armando Caro
Contratista SAF

Jaime Eduardo Mora
Contratista SAF

Julie Duarte
Profesional Especializada SAF